

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS CONCURBE S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 7 de agosto del 2018 siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Emilio Vazquez, DNE 27 y Paredón 607, se reúnen todos los señores accionistas de la COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES URBANISTICAS CONCURBE S. A. quienes al representar el 100% del capital suscrito y pagado, acuerdan instalarse en junta general universal de acuerdo al artículo 236 de la Ley de Compañías y decididamente a la siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del informe del Gerente General del año 2017.
- 2.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2017.
- 3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
- 4.- Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2017.
- 5.- Elección de administradores: Gerente, presidente y Comisario.
- 6.- Resolución sobre la reforma de estatutos y Aumento de Capital, conforme a la Ley de Compañías otorgando autorización para que se aplique el derecho preferencial.

Preside la Junta Universal la Señora Margarita Norberto Carvajal, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Juan David Sarasa Eraso, Gerente de la empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:

- 1.- La señora presidenta solicita al señor secretario proceda a dar lectura al informe del Gerente del año 2017, presentado por el señor Juan David Sarasa Eraso, Gerente General de la compañía. Luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de gerencia correspondiente al año 2017, con el voto salvado del Señor Gerente.
- 2.- La señora Presidenta solicita al señor Secretario proceda a dar lectura al informe de Comisario del año 2017, presentado por el señor Teodoro José Apolada Orrellana, Comisario de la compañía. Luego de la lectura de dicho informe y después de las deliberaciones del caso, los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2017.

3.- La señora Presidente solicita al señor Contador de la compañía, Lic. Luis Morán, proceda a la lectura y explicación de los Estados financieros correspondientes al año 2016, luego del análisis, explicaciones, aclaraciones de las deliberaciones del caso, los señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. No votaron los señores administradores.

4.- Con relación al resultado obtenido por la compañía en el año 2016, se determina que al no existir ingresos y egresos en este periodo la utilidad es de \$0.00 por lo que no procede tratar este punto.

5.- Con relación a la elección de los Administradores para el nuevo periodo administrativo proponen como candidatos a presidente, gerente y consejero por parte de la Sra. Margarita Moreno Carvajal, que se requiere a los señores Erika Tatiana Salazar Franco como presidente, Olvio Cruz Salazar Madrid como gerente y al Sr. David Salazar Franco como consejero de la compañía.

6.- De conformidad a la ley de compañías de acuerdo al Artículo 33, 180 así como el derecho preferencial establecido en el Artículo 175 y 181 de dicho cuerpo legal se autoriza la reforma de estatutos y el aumento de capital, para lo cual se observarán todos los preceptos legales.

Si no existiera otro punto que tratar el señor presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente.

Se levanta la Junta General Unversal, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Siendo las 12:00 horas la señora presidenta agradece la asistencia de los señores accionistas y da por finalizada la Junta General Unversal de Accionistas.

Para constancia de lo actuado al Sr. de la presidencia firmar


Sra. Margarita Moreno Carvajal
PRESIDENTE / ACCIONISTA


Sr. Juan David Salazar Franco
SECRETARIO / ACCIONISTA


Sra. Erika Bravo Arango
ACCIONISTA


Sr. Olvio Cruz Salazar Madrid
ACCIONISTA